

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

4287 Presupuesto Municipal 2021: aprobación definitiva y resumen por capítulos.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 21 de abril de 2021, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto Municipal de 2021, así como del Anexo de Personal.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo), y mediante anuncio que fue publicado en el BORM n.º 95, de 27 de abril de 2021, fue sometido el expediente a un plazo de información pública por plazo de quince días, a efectos de examen y presentación de reclamaciones, con la observación de que, de no presentarse reclamaciones durante el referido plazo, el acuerdo de aprobación inicial se consideraría adoptado definitivamente.

Por tanto, al no haberse producido reclamaciones contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo), así como en el artículo 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (R.D.L. 781/1986, de 18 de abril), se hace saber que se considera definitivamente aprobado el Presupuesto Municipal de 2021, Bases de Ejecución y demás anexos que lo acompañan, publicando el siguiente resumen por Capítulos, a los efectos de su entrada en vigor:

Capítulos		Capítulos	
I. Impuestos directos	12.387.000,00		
II. Impuestos Indirectos	403.700,00	I. Gastos de personal	12.063.862,00
III. Tasas y otros ingresos	4.004.700,00	II. Gastos corrientes	9.843.193,00
IV. Transfer. Corrientes	9.802.159,00	III. Gastos financieros	180.500,00
V. Ingresos Patrimoniales	260.300,00	IV. Transfer. Corrientes	2.919.204,00
OPERACIONES CORRIENTES	26.857.859,00	OPERACIONES CORRIENTES	25.006.759,00
VI. Enajenac. Inversiones	-	VI. Inversiones	1.311.500,00
VII. Transfer. de Capital	96.500,00	VII. Transfer. de Capital	5.000,00
OPERACIONES DE CAPITAL	96.500,00	OPERACIONES DE CAPITAL	1.316.500,00
OPERACIONES NO FINANCIERAS		OPERACIONES NO FINANCIERAS	
VIII. Activos Financieros	92.700,00	VIII. Activos Financieros	92.700,00
IX. Pasivos Financieros	1.015.000,00	IX. Pasivos Financieros	1.646.100,00
OPERACIONES FINANCIERAS	1.204.200,00	OPERACIONES FINANCIERAS	1.738.800,00
TOTAL INGRESOS	28.062.059,00	TOTAL GASTOS	28.062.059,00

Sin perjuicio de cualquier otro que se estime oportuno, contra la aprobación definitiva del Presupuesto Municipal, Bases de ejecución y otros anexos, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo (artículo 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, y artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Yecla, a 8 de junio de 2021.—La Alcaldesa Presidenta, M.^a Remedios Lajara Domínguez.